



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Asunción, 20 de mayo de 2024

M.E.F. N° 444.-

SEÑORA
EDNA ARMENDÁRIZ, REPRESENTANTE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a la nota M.O.P.C. N° 379/2024 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), cuya copia se acompaña, a través de la cual se solicita las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los efectos de acceder a una Cooperación Técnica No Reembolsable para el «*Apoyo al sector de agua y saneamiento en Paraguay hacia una provisión sostenible de los servicios y la planificación sectorial (PR-T1360)*» (Exp. SIME N° 35.751/2024).

Al respecto, en atención a los argumentos expuestos por la Cartera de Estado recurrente y en representación de la República del Paraguay, me permito manifestar el interés en recibir el apoyo técnico a través de la referida cooperación técnica y que la misma sea administrada por el Banco.

Cabe aclarar que esta operación no compromete al Gobierno en la preparación de préstamos para el financiamiento de proyectos que pudieran resultar de su ejecución.

Hago propicia esta oportunidad para saludarle con mi distinguida consideración.



CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBERNADOR TITULAR POR PARAGUAY

C.c.: Señora *Claudia Centurión Rodríguez*, Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones.

VEP/DGPE/SG/insgm.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

PARAGUAI
**TETÁ REMBLAPO
HA MARANDU**
MOTENONDEHA

Asunción, 26 de abril de 2024

M.O.P.C. N.º ...379.../2024.

Señor Ministro:

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, con el objeto de manifestar la intensión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través de la Dirección Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN), de ser beneficiario de una Asistencia Técnica No Reembolsable, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la Cooperación Técnica PR-T1360 de *“Apoyo al sector de agua y saneamiento en Paraguay hacia una provisión sostenible de los servicios y la planificación sectorial”*.

Al respecto, se solicita sus buenos oficios a fin de iniciar las gestiones correspondientes desde el Ministerio a su digno cargo, para el acceso a la Cooperación mencionada que tiene como objetivo, *“Apoyar al Gobierno de Paraguay, para definir estrategias para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento desde la planificación de inversiones, el apoyo a los prestadores de servicio y el refuerzo a las instituciones del sector con el fin de que el país avance en la agenda de la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento”*. El siguiente paso requiere la entrega de una nota desde el Ministerio de Economía Finanzas al BID.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta estima y consideración.



Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
A036014
Ministra

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

CCR/om

M.O.P.C.